

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



Acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Mecánica 10 de julio de 2023

Asistentes:

Presidente	Miguel Iglesias Santamaría	
Profesor	Jose Javier Sandonis Ruiz	
Profesora	Laura Castañón Jano	
Estudiante/s	Diego Fueyo Bernal	
Técnico de Organización y Calidad	Noelia Ruiz González (Secretaria)	
PAS ETSIIT	Elba Cicero Muñoz	

Excusa asistencia:

Responsable del Título	Fernando Delgado San Román	

Orden del día:

1. Modificación del reglamento de Régimen interno de la Comisión de Calidad de la CCGIM

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Mecánica, en sesión extraordinaria, por videoconferencia, a las 12.30 h del 10 de julio de 2023, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Modificación del reglamento de Régimen interno de la Comisión de Calidad de la CCGIM.

A petición del presidente, la técnica de Organización y Calidad explica que, tal y como viene descrito en el reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Mecánica, para su reforma, ha de realizarse a propuesta del Presidente de la Comisión o mediante solicitud de un tercio de los miembros de la CCGIM, y debatirse, y en su caso, aprobarse, en una sesión extraordinaria de la CCGIM. En este caso la reforma se realiza a propuesta del Presidente de la Comisión, para modificar el mínimo de reuniones anuales de la Comisión (art. 8), pasando de una a dos reuniones al menos al año. Esta decisión es fruto de una no conformidad expuesta en el informe de la auditoría interna, puesto que el centro entendió como recomendación el número de reuiones del modelo de reglamento de régimen interno incluido en el Manual de procedimientos del SGIC de la UC, y en el informe el panel lo entiende como de obligado cumplimiento.

La aprobación de la reforma propuesta debe obtener la mayoría absoluta de los miembros de la CCGIM, aprobándose en este caso por unanimidad de los presentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Mecánica a las doce horas y cuarenta minutos, del día diez de julio de dos mil veintitrés.



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



V° B°

Presidente de la	Comisión de Calidad	
i i coluciile de la	Comision ac Candad	

Secretaria de la Comisión de Calidad

Miguel Iglesias Santamaría

Noelia Ruiz González